

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33264 EL ROSAL SHOPPING, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de "El Rosal Shopping, Sociedad Anónima" (la "Sociedad") convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 15 de diciembre de 2010, a las 16:00 horas, en primera convocatoria. Para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 16 de diciembre de 2010, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Conde Aranda, número 24, 3.^a planta, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Consideración y ratificación, en su caso, de la decisión adoptada por el Consejo de Administración el 25 de junio de 2010 relativa a la venta del Centro Comercial y de Ocio "El Rosal" perteneciente a la Sociedad.

Segundo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración en relación con el acuerdo anterior.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Intervención de Notario en la Junta

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, estando obligados los administradores a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Derecho de asistencia y representación

Tienen derecho de asistencia a esta Junta General todos los accionistas. Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales.

Fecha de celebración de la Junta

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 15 de diciembre de 2010, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración,
D. Pedro José D'Hommée Caupers.

ID: A100082969-1